

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

INSTRUYE INVESTIGACIÓN SUMARIA

LOTA, 21 de Abril de 2016.-

DECRETO N° 715.-

Vistos:

a) Memorandum N° 2618 de fecha 19.04.2016, de Alcalde (S), don José Miguel Arjona Ballesteros, que ordena dictar decreto instruyendo investigación sumaria, para determinar posibles responsabilidad administrativa, contra quien o quienes resulten responsable en **"la falta de contrato con Telefónica Empresas Chile S.A., que establezca las normas sobre arriendo de enlaces de fibra óptica y posterior convenio de pago de 36 cuotas de 26 UF, tampoco consta la recepción de aquello"**.

b) Lo dispuesto en el Título V de la Ley N° 18.883;

c) Ley N° 19.880, de 2008, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) D.F.L. N° 1 de 2006 de Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695;

e) Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

f) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registros electrónicos de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal que indica.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Instrúyase Investigación Sumaria para determinar responsabilidad administrativa en contra de quien o quienes resulten responsables en los hechos denunciados, citados en letra a) de los "Vistos" y de cualquier irregularidad sobre el tema que se detecte durante la investigación.

JOFRÉ HIDALGO, C. I. N°

2.- Designase investigador a doña **NANCY ELIANA**, Profesional, Grado 9° E.M.R., Asesoría Jurídica.

OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



JEEP/JAUS/lhm.

Distribución:

- Dirección de Control.-
- Asesoría Jurídica.-
- Departamento de Personal.-
- Carpeta.-
- Pág. Web.-
- Archivo.-